



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Chapultepec, Estado de México siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves 12 de diciembre de 2019, reunidos en el Auditorio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en Hidalgo número 400, Colonia Centro, Municipio de Chapultepec, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, II, y III, 23 fracción I, II, IV y VII, 24 fracción I y II, IV, V y VI, 25 fracción I y III, 28 fracción III y IV, 54 fracción I - XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los artículos 35 fracción II, III, y IV, 58, 59, 60, 61, 63 y 64 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y los artículos 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Chapultepec 2019-2021 con el fin de tratar:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec 2019 de las dependencias municipales.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec 2019 de las dependencias municipales.



- VII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre 2019.
- VIII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Chapultepec.
- IX. Asuntos generales.
 - a) Acuerdo por el cual se aprueba la falta de Primer y Segundo Reporte Trimestral.
- X. Mensaje a cargo de la M. en D. Laura Amalia González Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- XI. Clausura de la sesión.

Acuerdos

1. Se pasó asistencia, contando con la presencia de 36 integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
2. Se declaró quórum legal para el inicio de la Sesión.
3. Se dispuso la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y se sometió a votación para su aprobación; los integrantes de la Comisión la aprobaron por unanimidad de votos.
4. Se dispuso la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y se sometió a votación para su aprobación; los integrantes de la Comisión la aprobaron por unanimidad de votos.
5. Se dio lectura del Orden del día, y se sometió a votación para su aprobación; los integrantes de la Comisión la aprobaron por unanimidad de votos.
6. Se informó a los integrantes de la Comisión Municipal sobre el Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec 2019 de las dependencias municipales, se analizó y sometió a votación para su aprobación; los integrantes de la Comisión lo aprobaron por unanimidad de votos.
7. Se informó a los integrantes de la Comisión Municipal sobre el Reporte Anual de Metas e Indicadores del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Chapultepec 2019 de las dependencias municipales,



En este punto el Síndico Municipal sugirió a la Oficialía Mediadora Conciliadora revisar las propuestas que hicieron en el Programa Anual 2020, la Encargada del Despacho de la Oficialía Mediadora Conciliadora aclaró el punto sin dejar dudas a la propuesta que se realizó.

Asimismo, el Director de Gobernación manifestó los motivos por los cuales solo cumplió con el 50% de una de sus propuestas y la Presidenta de la Comisión le sugirió revisar el indicador a evaluar para el próximo año.

Una vez emitidos dichos comentarios, se sometió a votación para su aprobación y los integrantes de la Comisión lo aprobaron por unanimidad de votos.

8. Se llevó a cabo un análisis de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre 2019, a la cual se realizaron algunas modificaciones que habían sido aprobadas en la Primera Sesión Extraordinaria, se sometió a votación para su aprobación y los integrantes de la Comisión la aprobaron por unanimidad de votos.

9. Se llevó a cabo la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Chapultepec con las modificaciones que sugirió la Comisión Estatal, se sometió a votación para su aprobación y los integrantes de la Comisión lo aprobaron por unanimidad de votos.

10. En asuntos generales, la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria presentó el acuerdo por el cual se aprueba la falta de Primer y Segundo Reporte Trimestral; se sometió a votación para su aprobación y los integrantes de la Comisión lo aprobaron por unanimidad de votos.

11. La Presidenta Municipal Constitucional de Chapultepec y Presidenta de la Comisión se dirigió a los integrantes de ésta Comisión para hacer énfasis en la importancia de entregar en tiempo y forma los Reportes Trimestrales de Avance.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día jueves 12 de diciembre de 2019, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

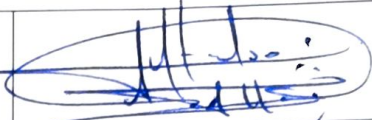

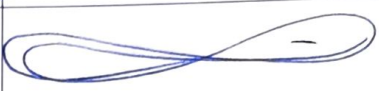




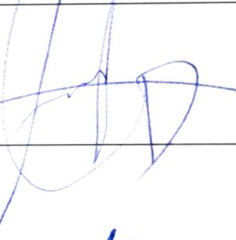





M. EN D. LAURA
AMALIA GONZÁLEZ
MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DE
CHAPULTEPEC ESTADO DE
MÉXICO












ANNEL LUCIA ALFARO ALVAREZ	COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA y ENLACE MUNICIPAL	
RENÉ CORTÉS TORRES	SÍNDICO MUNICIPAL	
MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BECERRIL	PRIMERA REGIDORA	
CIRILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	SEGUNDO REGIDOR	
KARINA ZETINA ZETINA	TERCERA REGIDORA	
LIC. OSCAR LEOPOLDO PÉREZ NEGRETE	CUARTO REGIDOR	
MARIA ELENA GIL BARRERA	QUINTA REGIDORA	
LIC. LUIS ÁNGEL REYES DÍAZ	SEXTO REGIDOR	
LIC. JAZMÍN DELGADO LÓPEZ	SÉPTIMA REGIDORA	
ARISTEA ISABEL VELÁZQUEZ ALMARÁZ	OCTAVA REGIDORA	
ANTONIO BLANCAS CORTÉS	NOVENO REGIDOR	
LIC. ADRIÁN ISAAC LÓPEZ CANO	DÉCIMO REGIDOR	



LIC. ALFONSO TRUJILLO MENDOZA	TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	
LIC. CANDIDO MAYA GUTIÉRREZ	CONTRALOR MUNICIPAL	
LIC. RUBÉN MUCIENTES ALMARAZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
MAP. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	
ING. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
MAP. OFELIA MORA RESÉNDIZ	TESORERA MUNICIPAL	
ING. EDUARDO VELÁZQUEZ VARGAS	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
LIC. JEOVANNY CASTRO DÍAZ	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	
LIC. OCTAVIO PEÑALOZA LUGO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	
LIC. SILVIA TAPIA DÍAZ	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	
MIGUEL ÁNGEL BLANCAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
DRA. BLANCA XÓCHITL CASTAÑO GONZÁLEZ	DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
SAÚL NAVA CORTES	DIRECTOR DEL IMCUFIDEC	



NANCY VELASCO ARANDA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
LIC. ELIUTH ISRAEL ÁNGELES GARAY	OFICIAL CALIFICADOR DE SINDICATURA	
LIC. ADRIANA MIRANDA MENDOZA	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA	
TUM. SALVADOR ENRIQUE CARRILLO ÁLVAREZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	
LIC. BERENICE PÉREZ PATIÑO	TITULAR DE LA UIPPE	
ING. MARCOS ESPINOZA VILLALPANDO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
CARLOS MAURI MARURI GARCÍA	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
FELICIANO ONORIO GARDUÑO MEJÍA	TITULAR DE CATASTRO	
LIC. CAROL DENISSE PÉREZ TOLEDO	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
LIC. CESAR RENÉ ALBARRAN URBINA	DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS	
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES TRIGOS DÍAZ	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	